



28 de febrero de 2014

Original: inglés

(14-1251) Página: 1/1

Comité de Salvaguardias

## NOTIFICACIÓN DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

## PAPUA NUEVA GUINEA

La siguiente comunicación, de fecha 26 de febrero de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Papua Nueva Guinea.

Con respecto al párrafo 6 del artículo 12 del Acuerdo sobre Salvaguardias (legislación en materia de salvaguardias), el Gobierno del Estado Independiente de Papua Nueva Guinea notifica al Comité de Salvaguardias que no tiene reglamentos ni leyes aplicables concernientes al Acuerdo.